

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | Ptas. |
|---------------------------|-------|
| Avila, un mes..... | 1 5 |
| Fuera, trimestre..... | 4 5 |
| Extranjero, semestre..... | 15 5 |
| número suelto..... | 5 |

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 14

Teléfono núm. 111

No se devuelven los originales.)

Ultimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

| | Ptas. |
|---|-------|
| En primera plana, línea..... | » 30 |
| Entre noticias, id..... | » 20 |
| En tercera plana, id..... | » 10 |
| En cuarta plana y comunicados, precios convencionales. | |
| Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas. | |
| (Cada inserción satisfecha 10 céntimos de impuesto.) | |

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

Conferencia telegráfica

Madrid 15 (14'13) Recibida á las 18'20

(Lo avanzado de la hora en que llega á nuestro poder la conferencia nos obliga á publicar solo un extracto de su contenido, con objeto de no retrasar la salida de este número.)

Regreso de Besada

Esta mañana ha regresado á esta Corte el exministro de Hacienda señor Besada.

En la estación le esperaban numerosos amigos y la plana mayor del partido conservador.

El proceso Macías

Se asegura que ya se ha dictado sentencia en el proceso seguido al exauditor D. Juan Macías, y que en virtud de aquella se le impone una pena inferior á seis años de prisión.

También se dice que no habrá disentimiento en la imposición de aquella, con el asesor, quien ha recibido hoy la causa, por cuyo motivo no pasará al Supremo.

La sentencia será conocida oficialmente mañana.

Los panaderos

Ha visitado al Sr. Alvarado una Comisión de panaderos, suplicándole modifique el Reglamento sobre franquicia de leñas y carbones.

El ministro prometió estudiar el asunto.

Nuevo camino

Se ha recibido en el Ministerio de Estado el presupuesto y pliego de condiciones para la construcción de un camino desde el Zoco Grande de Tánger hasta la barriada española de San Francisco.

Despachando con el Rey

El Sr. Moret estuvo esta mañana en Palacio despachando con S. M. el Rey, y cuya visita se prolongó hasta cerca de la una, marchando después á Gobernación.

D. Alfonso, firmó los siguientes decretos de Guerra.

—Nombrando Jefe de Estado mayor de la Capitanía general de Sevilla al Brigadier Sr. Ortiz Larache, á quien sustituye en el mando de la primera brigada de la tercera división D. Eladio Salvat

—Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo, á los Brigadieres Sres. Campubi y Zubia.

También ha firmado varios destinos en las armas de Caballería y Guardia civil y unos decretos sobre adquisición de material.

—De Marina ha firmado un decreto nombrando al general D. Daniel González jefe de los servicios de Artillería en Cádiz; el pasá á la reserva de D. Julian Sánchez y el nombramiento para esta vacante de D. Daniel González.

Prensa Asociada.

EL FERROCARRIL

DE AVILA A SALAMANCA

La adhesión del Sr. Soriano

Sr. Alcalde de esta ciudad de Avila.

Muy Sr. mio: Las gestiones que en unión de sus compañeros de Salamanca y Peñaranda viene realizando para conseguir la construcción del ferrocarril que una directamente dichas poblaciones con esta ciudad, cuentan con mi más devota y vehemente simpatía, por entender que el asunto es de vital y urgente interés para nuestra Región; y en este sentido me complace y honra ofrecer á Ud. mi modesta cooperación, que he de prestarle sin reserva de clase alguna y con el mayor entusiasmo reciba el testimonio de mayor afecto y consideración de su seguro servidor que besa su mano, Ramón Castillo G. y Soriano.

La de D. Pascual Amat

Sr. Alcalde de Avila.

Mi distinguido amigo: Para cuantas gestiones me considere útil en la realización del proyecto de ferrocarril de Avila á Salamanca cuente usted, como siempre, con la cooperación sincera y decidida, pudiendo ordenar y disponer como guste, que ha de mandarle con entusiasmo su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m., Pascual Amat.

Probablemente se reunirá la Comisión y los representantes en Cortes de esta provincia en Madrid el día 18 del actual.

Telegrama del senador señor Albornoz

Madrid 13, 15'45.—El secretario del Senado, Sánchez Albornoz, senador por Avila, al señor Director de *El Lábaro*, de Salamanca. Le participo que con esta fecha digo al Alcalde de Avila que, enterado de la reunión de los Alcaldes celebrada en Peñaranda de Bracamonte por iniciativa de usted, me adhiero á todos los acuerdos tomados y le ofrezco mi cooperación para conseguir la rápida construcción del ferrocarril de Avila á Salamanca.

El Ayuntamiento de Salamanca

En la sesión celebrada el lunes en el Ayuntamiento, se hizo constar en acta, por unánime acuerdo, el agrado con que la Corporación había recibido la comunicación del Ayuntamiento de Avila en lo referente al ferrocarril de Peñaranda, y la complacencia con que se ven las gestiones realizadas en pró de tan importante proyecto.

El Lábaro, publica una carta del Sr. Paz, en la que con entusiastas y levantadas palabras, anuncia al Director del ilustrado periódico, cuantos trabajos viene realizando.

De ella tomamos los dos siguientes párrafos:

«En cuanto recibí la Exposición al ministro, avisé á todo el personal de Secretaría, y en un momento fueron hechas ochenta copias, que, con otros tantos besalamanos, han sido repartidas á las corporaciones y sociedades

de Avila y á veintinueve pueblos del trayecto.

Pocos días faltan para el 17, fecha fijada por mis compañeros, los alcaldes de esa y de Peñaranda, para ir á Madrid; sin embargo, espero tener para ese día casi todas las firmas de Avila y las de los pueblos aludidos.»

Advertimos á todos aquellos vecinos que aun no hayan podido firmar en los pliegos que han de remitirse por la Alcaldía para gestionar de los altos poderes, la construcción del ferrocarril de Avila á Salamanca, pueden hacerlo en la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital de nueve á doce de la mañana, durante los días de mañana y pasado.

ESO ES CARIDAD

Hace unos días, desde estas columnas hacíamos un llamamiento á la caridad de nuestros connecinos, suplicándoles una limosna por Dios para los pobres recogidos en la Casa de Misericordia que, carecían de abrigo conque poder contrarrestar las inclemencias del tiempo.

La Superiora de la Casa, nos remitió ayer una relación del metálico y efectos recibidos desde que hicimos el llamamiento, de la que ayer hicimos un extracto.

Pero no queremos dejar de consignar dos párrafos de la carta que *Sor Rosalia*—así se llama citada Superiora—nos dirigerá, porque ellos dicen muy claro y con mucha elocuencia de lo que es el espíritu verdaderamente cristiano de caridad.

Dicen así:

«Desde Madrid, mandó una señora en valores declarados, mil pesetas encargando á la Superiora que las empleara lo antes posible en alimentar y abrigar á los pobres, suplicándola á la misma que á nadie manifeste su nombre.»

«El día 7 vino un hombre con un fardo, el que no hizo más que dejarle y marchar sin que le viéramos la cara, por más que salimos á la calle, para hacerle volver, no pudimos conseguirlo.

El fardo contenía doce chalecos de Bayona y doce elásticas de color para señora.»

Eso es caridad; caridad neta y santamente cristiana, tal y como la entiende nuestra bendita Madre la Iglesia Católica.

Eso es caridad, tal y como la predicara el Salvador del mundo, Cristo Jesus nuestro Redentor, cuando recomendaba en sus predicaciones que de la obra buena, no supiere la mano derecha lo que se daba con la izquierda.

Eso es caridad; que no busca el aplauso de las multitudes, que no se hincha, que no se engríe, sino que se siente la desgracia y la falta tiempo para remediarla, como la predicara San Pablo.

Esa es caridad; caridad que triunfa, que vence y subyuga á cuantos de ella tienen conocimiento y muy especialmente del pobre y necesitado que en sus oraciones bendice la mano que generosa y oculta que de manera tan abnegada como generosa, atiende con prodigalidad, al desgraciado, llevando á su corazón purísimo bálsamo que mentaliza por completo la acción pensadora de la adversidad.

Que Dios bendiga esas generosas manos, y sirvan de estímulo á cuantos puedan disponer de sobrante con que poder atender á tanto pobre necesitado como con resignación y paciencia santa sobrellevan los contratiempos y miserias de la vida.

La muerte de Querol

El telégrafo nos adelantó ayer la triste nueva del fallecimiento del artista insigne, gloria de España. Agustín Querol.

Había nacido en Tortosa el año 1863, y cursó en la Escuela de Bellas Artes de Barcelona, en cuya capital expuso por primera vez sus obras.

En 1883, obtuvo, mediante concurso, la plaza de pensionado á Roma, y actualmente estaba en posesión de varios premios de honor, grandes medallas de oro y diplomas.

Era autor entre otros, de los monumentos á Mendez Núñez y Eleduayen en Vigo; de Quevedo en Madrid; de los grupos destinados al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes; de los obras Mater Dolorosa y de los bajorrelieves «Talia pasando sobre el cadáver de su padre» y «San Francisco curando á los leprosos» y de la estatu de Moret, recientemente inaugurada en Cádiz.

Querol, ha muerto á consecuencia de un agudo reumatismo que desde hace tiempo venía padeciendo.

El cadáver del ilustre escultor ha sido amortajado con un hábito religioso, y durante la pasada noche velado por sus discípulos.

¡Descanse en paz el genial artista!

El día de la Inmaculada en Melilla

De nuestro estimado colega *El Telegrama del Rif*, del día 9 del actual hoy llegado á nuestra redacción, tomamos los siguientes consoladores y hermosos datos que dicen muy alto del espíritu cristiano y patriótico de jefes, oficiales y soldados, que forman el ejército de operaciones:

«LA PURISIMA

Función Religiosa

En la iglesia parroquial hubo, á las diez de la mañana, solemne función religiosa, con gran concurrencia de fieles.

Por la tarde dió comienzo la novena en honor de la Inmaculada.

En los Campamentos

Nos falta espacio para relatar las fiestas habidas en todos los campamentos, por lo que hemos de limitarnos á dar un ligero resumen.

En todos se celebró misa de campaña, que oyeron las brigadas, teniendo á su frente á los respectivos generales.

Desde el toque de diana comenzó la animación, tocándose alegres danzas.

Los regimientos de Wad-Rás y Saboya se unieron para festejar el día.

Por la tarde, después de animados juegos, fué lidiado el novillo que,

como «muna», dió Quebdana al regimiento de Wad-Rás.

Los jefes y oficiales comieron al aire libre, llevando cada uno una merienda idéntica, que fueron colocando en el sitio designado, resultando la campestre mesa en forma de cruz.

Del mismo modo procedieron los regimientos de León y del Rey. Estos campamentos estaban adornados con arcos de follaje.

Terminada la comida de las tropas el voluntario y distinguido literato señor Noel leyó una inspiradísima poesía, verdadero canto al valor del ejército, que fué acogida con entusiastas salvas de aplausos.

Por la noche se dispararon numerosos cohetes y fuegos de artificio.

En Zoco el Had y demás posiciones avanzadas hubo las mismas expansiones que en los campamentos.

La música del regimiento de Melilla recorrió las calles del barrio de Santiago.

A las cuatro en el hermoso patio y ante las tropas formadas, el capellán D. Alejo Fernández bendijo la bandera que ondeó en las cimas del Gurugú la mañana del 29 de Septiembre último.

Fué un acto solemnísimos. La bandera será enviada al Museo de Infantería.

En el cuartel de Africa y en los campamentos de Camellos, Zoco, Hipódromo y demás, así como en los de Administración militar, hubo animados festejos.

Las tropas tuvieron rancho extraordinario, verdaderos banquetes, cuyas minutas satisfacerán al más exigente «gourmet».

Los soldados vitorearon á sus generales, jefes y oficiales.

En todas partes se organizaron rondallas, cantando aires regionales y couplets alusivos al caso.

Durante las primeras horas de la noche estaban intrasitables las calles de los generales Chacel y Margallo, que ofrecían pintoresco aspecto.

A falta de guitarras compraron nuestros bravos soldados panderos y zambombas, oyéndose villancicos, jotas y aires regionales.

El bullicio y la animación no cesaron hasta la retreta.

A pesar de las naturales expansiones del día, no se registró el más pequeño incidente, lo cual habla muy alto en pro del ejército, de su disciplina y subordinación.

Los moros que transitaban á esa hora por las calles no sufrieron la menor molestia.

En uno de los campamentos de Cabrerizas se presentaron varios morillos vitoreando á España. Cosecharon buen número de perras los infantiles rifeños.

Parte de las fuerzas de Zelutu celebraron en Nador la fiesta de su patrona.

Los barcos de la escuadra surtos en la rada hicieron la triple salva de ordenanza, y el pabellón nacional ondeó en los edificios públicos.

Fué un día alegre.»

Gabanes superiores

para caballeros con forros de seda lana á 50, 60, 70 y 80 pesetas.

Corte y confección de primera.

Juan G. Encinar, Sastreña.

A

CHIQUILLADAS

Los ratos de descanso se entretiene el Chico en pasar la vista por los periódicos que llegan á la redacción. Y si vieran Uds. cómo vienen del domingo acá los llamados del *trus!*

Hasta por cima de su imparcial, liberal y heráldico título les rebosa la alegría y el contento. Cualquiera otro que no poseyera sus anchas tragaderas y el receptor gástrico descomunal de sus cosas reventaría á impulso de tan extremada hilaridad hasta arrojar de sí la indigna y radical democracia con que á diario alimentan y ceban á los *tórtolos* de sus caros lectores.

El caso después de todo no es para menos.

Figúrense Uds. que, según ellos, han triunfado en las elecciones de la reacción y los conservadores, repartiéndose la mayoría de los puestos con republicanos y socialistas, principalmente en poblaciones como Madrid, Barcelona y Bilbao.

No parece sino que están persuadidos de la simplicidad de sus *infinitos*. Lectores y que cuanto escriben se lo creen como unos bobalicones.

Y puede que, como los tienen tan acostumbrados, á reclamar y exigir los inaguantables derechos del hombre libre ni excluyan el de ser tontos aunque Unamuno sostenga que ninguno pueda usar de tan estúpido derecho.

Pues yo les aseguro á Uds. que á mi no me la hacen tragar aunque tanto parezca.

Ellos aseguran que han luchado conservadores y reaccionarios juntos y que ni para sacar, en esas importantes poblaciones, un concejal han tenido fuerzas. ¡Huf!; eso me huele á mi á pucherazos y otras mil *sinceras* zarandajas ministeriales. Por supuesto que tampoco niego el que el cuerpo electoral sufre una *apoplejía* con *parálisis* del lado y *remos* derechos.

Pero aunque fuera según nos lo cuentan, y mejor sería que se lo contaran á su abuela, ¿creen esos señores periodistas que á España la forman solo Madrid, Barcelona y Bilbao y por esas poblaciones ha de ser juzgada y gobernada toda la nación?

¿Y los miles de españoles repartidos por todo su territorio que no son más que trabajadores honrados y cristianos que ni entienden de política ni en ella figuran, y si á algún partido pertenecen es á los puramente personales que desgraciadamente no faltan, pero de ninguna manera á los llamados liberales?

¡Cuántas veces esas honradas y verdaderamente democráticas gentes no expresan su repugnancia á esas ideas, diciendo de cualquiera á quien juzgan poco bueno: ese es un *liberalote!* ó ¡mu republicano! Pues ahí tienen Uds.: á pesar de que la mayoría de los españoles son honrados trabajadores y cristianos pacíficos figuran en lista oficial como... *los han clasificado* ¡pobres gentes! Y España entera será republicana ó socialista si se les antoja á los *encasilladores*, ó si triunfan los partidarios de tan absurdas ideas en tres ó cuatro de las principales poblaciones del Reino.

¡Desgraciada España mi patria querida! ¿No ves, á que te conducen al descrédito y á la ruina? Pues jugando será el día en que el León que te simboliza sacuda y encrespe sus melenas y á zarpazos la emprenda contra tanto farsante que celebra su personal triunfo á costa de tu honor?

**

La esperanza de que esos mismos periódicos *trusteros* ó *truhaneros*, de que vengo hablando, serán los que despierten al dormido León de la España con honor, es lo que en las presentes circunstancias me consuela algún tanto.

Y así, la campaña antimilitarista que de manera más ó menos descarada han emprendido desde los san-

griosos sucesos de Barcelona, y las expresiones que para celebrar su triunfo electoral estampan en sus columnas como estas que he leído «Ya fué vengada la sangre de Ferrer» «Ahora vendrá la revisión del proceso» y se abrieron las puertas de las cárceles para dar libertad á los detenidos por el despotismo y la reacción» no hay duda que harán hervir la sangre de nuestros valientes y pundonorosos militares y, como anuncian los periódicos de los mismos, si no cejan, vendrá día en que *liándose* á la mano el sable les hagan sentir el filo del arma toledana; sería mucho honor: la punta de la bota *esgrimiéndola á lo Pavia*.

El *Imparcial* termina uno de sus triunfalistas artículos con estas palabras. «Las derechas reaccionarias y plutocráticas han sido barridas, aniquiladas y separadas para siempre de la acción política por la antipatía general.»

Ahí teneis bien clarito católicos y conservadores, comprendidos en la palabra *reaccionarias*, lo que sienta, á lo que aspira y por lo que trabaja *El Imparcial* y demás periódicos *trusteros*, respecto á vosotros. Ahí teneis estampado lo bien que os quiere á vosotros ricos y que algo teneis que perder, comprendidos en las derechas plutocráticas. Pensadlo y meditado bien que á vosotros os importa.

A mi, lo digo con pueril franqueza cuando veo ó sé que alguno que se tiene por conservador y tiene algo que perder, lee habitualmente y sin *causa* que lo justifique esos periódicos del *trus* y los patrocina con la suscripción ó *perro chico*, me viene á la mente sin poderlo remediar la siguiente reflexión: ese ó es un necio, ó ha perdido la dignidad política y el instinto de conservación, ó por él y por los que son como él dijo Maura aquello de que no quería ser jefe de un partido de cobardes y pasteleros.

Y por lo que respecta á los católicos otro día, con todo el respeto y amor que les tiene y con gorrilla en mano y los brazos cruzados en señal de veneración, dirá lo que se le ocurra.

El Chico.

CASTELLANA

LA MUJER CHARRA

Es la flor montaraz que crece herida en las montañas de Castilla. (mosa del Tormes en la plácida ribera; fragante cual manzana sanjuanera, como un jilguero en libertad, dichosa.

Copió en su vestimenta caprichosa del arte plateresco la manera y en su cara algún hada placentera perpetuó las tintas de la rosa.

La humildad tiene en su alma un santuario y siempre satisfecha de la suerte, es goce su labor más que calvario.

En su pecho la fe bondadosa vierte llegando á ser precioso relicario del espíritu charro sano y fuerte.

C. Rodríguez Díaz

TRIBUNALES

Juicios orales

Dos causas, una procedente del Juzgado de Arenas de San Pedro y la otra del de Cabreros, se han visto hoy.

El Fiscal acusaba al vecino de Villarejo Segundo Vegas, de que en las primeras horas de la noche del 23 de Abril de 1907, agredió con piedras y palos á Celestino Juello en la puerta de la casa de D. Miguel Carmona, causándole dos lesiones para las cuales necesitó 56 días de asistencia facultativa y pedía para él, la pena de un año y un día de prisión correccional.

La defensa encomendada al Letra-

do Sr. Baquero, negaba toda participación de su defendido en el hecho de autos.

Después de las pruebas, el competente Teniente Fiscal, retiró la acusación formulada contra Segundo.

Seguidamente se sentó en el banquillo de los acusados Gregorio Martín, á responder según el Fiscal de un delito de disparo y lesiones, el cual dice que hallándose en la cocina de su casa la vecina de Navalperal de Pinares, Antonia Rodríguez, entraron el procesado y otro al y preguntarle al Gregorio si gastaba revólver dijo que sí y sacó tole de la faja una pistola y apuntando á la Antonia y diciendo «No tengas cuidado, que aunque está cargada no te mato» el Gregorio disparó dos tiros, causándole una lesión que duró 87 días.

Apreciaba en contra del procesado la agravante de reincidencia y solicitaba para él la pena de 3 años, 9 meses y 21 días de prisión correccional.

El letrado Sr. Hernández entiende que los hechos eran constitutivos de un delito complejo de disparo y lesiones previsto y penado en los artículos 423, caso 2.º del 431 y 581, del Código Penal con varias circunstancias atenuantes; y la pena sería en este caso la de 4 meses de arresto menor.

Ambas partes sostuvieron sus conclusiones, quedando el juicio para sentencia.

NOTICIAS

Nuestro querido amigo D. Lucas Martín, continúa mejorando francamente de la dolencia que le aqueja, siguiendo un curso satisfactorio la curación de la importante operación quirúrgica que sufrió días pasados. Muy de veras lo celebramos.

RUBEROID

Producto ideal

Para tejados, azoteas, terrazas, muros, etc. Impermeabilidad absoluta. Informes y catálogos gratis. Dirigirse Hijos de Terán, Gran Vía, 16, Bilbao.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo D. Alfredo Canales, quien en unión de su distinguida esposa é hijos, se propone pasar en Avila las próximas pascuas.

Los Ayuntamientos de Palacios de Goda, y Navacepedilla de Corneja anuncian la subasta de los derechos de consumos para el año próximo.

Nacarine el mejor Elixir del mundo. Agua de colonia 3'50 pesetas litro-pinturas colores y barnices. Lejía superior 30 céntimos litro. Depósito Constitución 8 droguería.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia recuerda á las autoridades gubernativas y municipales, el deber en que se hallan de procurar que con todo rigor sean observadas las disposiciones vigentes en materia de armas prohibidas.

Se halla dispuesto el Gobernador á imponer el mayor grado de corrección en caso de tener que exigir responsabilidades por la infracción de aquellas.

Se alquilan dos pisos principales. Tostado, 7: en la misma casa darán razón.

Con motivo de cumplirse hoy el primer aniversario del fallecimiento de D. Francisco Arévalo Martín (q. e. p. d.), esta mañana se ha celebrado en la parroquia Iglesia de Santiago, un solemne funeral por su descanso eterno, al cual han concurrido gran número de amigos del finado.

Al reiterar nuestro pésame á sus hijos, y amigos nuestros, los conocidos comerciantes D. Mauricio, don Juan, D. Segundo y demás familia, suplicamos á nuestros lectores se sirvan encomendarle á Dios.

Se venden

Pavos reales, elegante coche familiar, seminuevo, tronco de hermosos caballos negros y guarniciones.

Plazuela de la Catedral número 1 principal, Avila.

Ha sido aprobada en el tercero y último ejercicio de las oposiciones á plazas de auxiliares femeninos de Telégrafos, la señorita Asunción Miguelañez San Miguel, hija de nuestro estimado amigo D. Baldomero.

Reciban nuestra enhorabuena.

Fumadores, pedid papel *ABADIE*.

Mañana celebrará el Prelado de Zamora, Ilmo. Sr. D. Luis Felipe Ortiz, el 50 aniversario de su ordenación sacerdotal, con cuyo motivo se celebrarán en dicha capital, solemnes cultos religiosos y festejos cívicos populares.

Enviamos á tan venerable y sabio Obispo nuestra entusiasta felicitación, á la vez que hacemos votos al Señor, para que alargue la vida de S. S. I. muchos años, para bien de su Diócesis.

Durante el día de hoy han sido vacunados en el Cuartel del Alcázar, 106 individuos.

Sabañones—Antisanión Gutiérrez, una peseta tarro.

Constitución 17, Farmacia del doctor Gutiérrez, Avila.

Han sido muchos los vecinos que esta mañana acudieron á la Secretaría del Ayuntamiento, con objeto de suscribir la instancia que será remitida al ministro de Fomento por las ciudades de Salamanca, Peñaranda y Avila, interesando del Gobierno la pronta construcción del ferrocarril que ha de poner en comunicación directa á estas poblaciones.

Sacerdotes

Sotanas de invierno de género afelpado y color permanente á 20 pesetas á medida de paños, sargas, estambres y armures desde 30 á 75 pesetas.

Dulletes de abrigo con forros fuertes de los mismos géneros desde 30 á 80 pesetas.

Manteos de paño, superiores á 65 pesetas valen 100 pesetas; de géneros indicados anteriormente desde 70 á 125.

Juan García Encinar, Sastrería, Avila.

Se remiten muestras á quien lo solicite y se hacen mandando las medidas.

Facilidades en el pago como las casas de Madrid, Barcelona y Valladolid.

NOTA Esta casa no tiene representantes ni viajantes, teniendo montados grandes talleres exclusivos para la misma por lo que vende con 25 por 100 de economía.

Equipos completos compuestos de dos sotanas, dullete, manto y pantalón y chaleco por 150 pesetas.

El *Boletín oficial* de esta provincia publica hoy el pliego de condiciones para el arriendo de la cobranza del contingente provincial que han de satisfacer los pueblos durante el plazo de 1910 á 1914 y descubiertos de años anteriores.

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA Véase anuncio en 4.ª plana M. Silva

Por real orden del ministerio de Fomento se ha dispuesto que para el efecto exclusivo de la constitución de las Compañías de ferrocarriles secundarios y estratégicos se estime como valor de subvención otorgada por el Estado la cuarta parte del importe de los respectivos presupuestos.

SE VENDE

O arrienda la casa núm. 20 de la calle de los Reyes Católicos.

Consta de tres pisos y tienda.

Para tratar en la zapatería del acre-

ditado industrial.

S. ROJAS

Hablando anoche del Consejo de guerra que ayer se celebró contra el señor Romeo, dice *La Correspondencia* que, aun cuando la sentencia es secreta, en los círculos militares se asegura que el señor Romeo ha sido condenado á seis meses y un día de prisión correccional.

El Consejo fué presidido por el coronel de Infantaría señor Fridich.

Leemos en nuestro estimado colega *El Líbano*, de Salamanca:

«El Gobernador se propone dar es tabilidad al servicio del material y tracción en la sección del ferrocarril de Avila á Salamanca, hasta Peñaranda, sacando á concurso el arrendamiento cuando caduque en 30 de Junio de 1910 el contrato que tiene con la compañía de Salamanca á la frontera de Portugal.»

Gran surtido en caizado de las mejores fábricas, cañones puros, corde-lería y tramillas, infinidad de artículos en la tienda de ultramarinos de Fructuoso Velayos afueras del Puente Aduja.

COMPRA Y VENTA DE CEREALES

Se ha verificado en los Estados Unidos la carrera ciclista de seis días.

El vencedor fué un corredor americano llamado Ruff Clerk.

En la última sesión celebrada por el Parlamento alemán el diputado Groeber ocupó del proceso Ferrer, señalando las exageraciones y apasionamientos de los primeros momentos, pues se ha demostrado que Ferrer fué condenado, no por delitos de opinión, sino por sus actos criminosos.

Es un hecho la creación del «Boletín» diario del Ministerio de Instrucción pública.

Sustituirá éste con mucha ventaja al anuario que existe hoy en dicho Ministerio, creando grandes facilidades para todos los trabajos de organización que se realicen en la clase.

Los cólicos, diarreas y enteritis agudas que tanto abundan en esta época del año, lo mismo en las personas mayores que en los niños, se curan infaliblemente, por rebeldes que sean, con la *Estomacalina Alfajes me*, el único preparado farmacéutico contra las enfermedades del estómago é intestinos que ha sido ensayado con isonjero éxito en todos los hospitales de Madrid y muchos de provincias. De venta en todas las farmacias.

Durante la pasada quincena, han ingresado en la Delegación de Hacienda de esta provincia, por redenciones del servicio militar, noventa y tres mil pesetas, setenta y nueve mil quinientas más que en igual período del año anterior.

Una gran suciedad, un gran abandono; indican los dientes negros y sarrosos, por no usar el *Licor del Pólo*.

"Bromas y Veras,"

Que llueva, que nieve
Que caiga escarcha
Tres tengo colgaitos
Y harina en casa.

Así discurría tía Labijas ante el joven y bullicioso auditorio, que todas las noches después de la cena, visitaba su casa, dedicándose a la no muy del todo noble tarea, que preside el dios Tersípcore.

Tenia tía Labijas, viuda del pueblo de X., tres hijas no muy desgraciadas ni muy bellas, de diez y ocho, veinte y ventitrés; la mayor pelirroja, la mediana peliblanca y la pequeña pelicastaña, en fin, que en cuanto á pelos no tenía que envidiar á nadie, pues ella por contera se traía un bigote, capaz de achicar al de un sargento de carabineros, con tres reenganchés, que yo conocí, ¡ay! allá en mis mocedades.

Erase el veinte de Diciembre de 19.. La carestía de la casa de tía Labijas, era más grande que esperanza de un pobre; pero ella, madre cariñosa, cuidadosa y con fervientes deseos de colocar á sus tres vástagos, hacia de tripas corazón, como vulgarmente se dice, y armada de pandera, cantándose unas boleras, que aprendió el año délcimoquinto de su vida morta, que frisaba al presente en los sesenta y ocho, atraía á la dorada juventud del pueblo, entre los que tenía ideados sus tres futuros yernos, y hay quien añade que su cuarto marido á los sesenta y pico de edad, pero á decir verdad, como cristiano y caballero que soy, yo de esto no doy fe.

La creencia ó común sentir del pueblo que nos ocupa era que «de la panza sale la danza» y por consiguiente que el humor está en relación directa de la plenitud estomacal y viceversa y nada más que por aparentar esto, tía Labijas se convenía de la necesidad de abrir sus salones, ú sease, el portalón ó establo de su casa, y alumbrados por el potente foco de una tea resinosa, amen de una bota de abultado vientre que los mochos se llevaban sin duda alguna para que las piruetas saliese más perfectas, con arañas al natural, medio axfisiados por el delicioso perfume del estiércol de las cabras, que se albergaban en contigua habitación y expuestos á enronquecer y enloquecer con el infernal ruido que obraban de consueo la pandera de la tía Labijas; el martillo del almirez que completaba la orquesta, los gritos de aquellos entusiasmados zagalones, zagaloncejos y zagaloncillos, los pitos inoportunos y descompasados de las «danzoras» y otros adinfulos «ejusdem furfuris» daba la una de la mañana cantando por trigésima vez tía Labijas:

Que llueva, que nieve
Que caiga escarcha
Tres tengo colgaitos
Y harina en casa.

Algunos concurrentes á la asamblea y otros que sin concurrir se dedican á «olisquear» lo que pasa en casa del vecino, envidiaban la suerte loca de tía Labijas. ¡Que no supone que digamos, matar tres cebones (con perdón) por Santo Tomé el Chiquito y tener pan hasta sabe Dios cuándo; pero otros ¡maliciosos! ¡ret-maliciosos! opinaban que el estómago carece de vidrieras, y que bien pudieran no ser tortas y pan pintado aquellos alardes de riqueza, y ¡vaya Ud. á detener una mala lengua, cuando se pone á desbarrar!

—En fin, aquí hay que tener pupila, circunspección y pestaña, opinaba el novio de la de dorados cabellos.

—Y cutis y «pesquis», añadía el de la «baya».

—¡Lagarto, lagarto! corroboraba el tercero.

Consecuencia, que á fuerza de observar, descubrieron que por la mananita temprano, apenas el rubicundo Febo oraba las crestas de las co-

inas, y nos traía con su matinal y diaria visita alegría, vida, consuelo y robusted, las hijas de tía Labijas por riguroso turno salían de su casa provistas de aceite para dar un salazo á la primera vecina que se dejase «entruchar».

¡Que no fué nada lo del ojo, y lo tenía hecho «cisco!» Aquella misma noche se cantaba por el lugar sin pizca de caridad para la del panadero:

Tres cerdos tía Labijas
Tiene en su casa,
Y aluego no «tié pringue»
Pa las patatas.
Que trabaje y no baile
La tía Labijas,
Ose se quedan sin novio
Sus tres hijitas.
Pues el que mal empieza,
(Según se arguye)
Mal siempre continúa
Y peor concluye

Juan del Olmo.

Mi hijo Casimiro

estaba anémico debido á unas hemorragias nasales y adem's sufría una pertinaz bronquitis. El médico ordenó tomara

la Emulsión de Scott que le curó

por completo.

Escrito en 3 Enero 1909 por D. Cayetano DOMENECH, calle Ancha nº 3, Arenys de Mar (Barcelona).
Superando á las demás emulsiones por razón de la pureza y fuerza de sus ingredientes y la digestibilidad alcanzada por el procedimiento singular de elaboración, la

Emulsión SCOTT

es considerada con justicia por los Srs. médicos como la Emulsión

modelo; modelo

porque cura.

Pidiendo la de SCOTT, rehusad cualquier otra, de lo contrario no lograréis la curación que buscáis.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.



Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

CON CENSURA ECLESIASTICA

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 17.—Viernes. Témpora. Ayuno. San Lázaro O Fué á quien resucitó Nuestro Señor á los cuatro días de enterrado, hermano de Marta. Uno de los 72 discípulos del Salvador que le siguieron en su predicación. Fué testigo y predicó la Resurrección y Ascensión de Cristo y la venida del Paráclito. Consagrado Obispo, y embarcado por orden de los tiranos y enemigos de Cristo en una nave sin timón llegó á Marsella donde ejerció con gran celo su ministerio episcopal, fué al cabo degollado por Cristo y su nombre glorioso escrito en el catálogo de los Santos.
Son además Santos Floriano y 69 más mártires, Sturnio Abad y Olimpiada viuda.

CULTOS

En la S. A. I. C. las Horas y misa y por la tarde el Coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la misa y á las cinco Reserva.

En Santo Tomás, Mosén Rubí y la Soñerraña el Rosario según costumbre y en ésta las 40 Ave Marías de Adviento.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Esperanza en San Pedro. El Oficio divino y misa son de San León Papa, con rito doble y color blanco

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 15.—Nacimientos. Otilia Illera González.

Defunciones Pilar Rodríguez de Guevara y Francisco Javier de la Iglesia. No hubo matrimonios.

Matanza pública.—Día 15.—Se degollaron un toro, 17 carneros, 12 ovejas y 13 cerdos.

Recaudado por consumos 1.350 pesetas 55 céntimos.

SE VENDEN Árboles de olmo, álamo y chopo de todos los tamaños y dimensiones, en la Ribera de la Cabaña de Silva, (término de Olmedo) á orillas del río Adaja. Para tratar, con D. Heliodoro García, en Olmedo ó D. Inocencio Izquierdo, en Ataquines

Alto al carbón

El conocido industrial en carbones Saturnino Martín, ofrece desde el día, á los particulares y comunidades el Cok, sin partir, clase superior, por vagones ó de tonelada en adelante á 49 pesetas una.

Avila 1.º de Octubre de 1909.
Saturnino Martín.

TALLER DE MÁRMOL

DE J. J. Perales

Lápidas y toda clase de trabajos en mármoles y piedras.

Duque de Alba, 2 duplicado, Avila

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jimenez

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Apartado 397. Jovellanos 5, Madrid. Teléfono 2.815

Autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909
Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento

CAPITAL.—1.000.000 de pesetas suscripto.—
250 pesetas desembolsado.

SEGUROS DE QUINTAS: SORTEO DE 1910

Prima 815. Pts.

Redención en todo caso del servicio de guarnición. Se devuelven las primas cobradas, más el interés del dinero, en todos los casos de excepción legal.

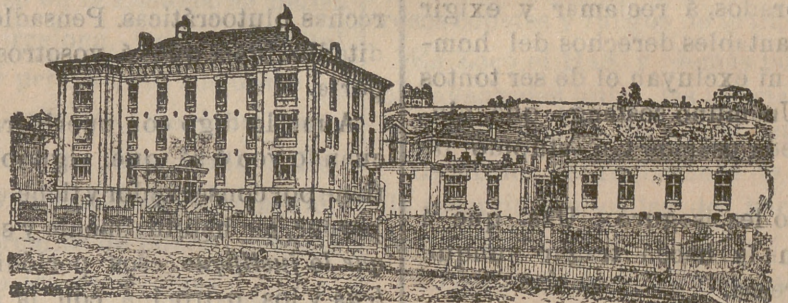
LA MUNDIAL na cumplido estrictamente las condiciones de sus Pólizas en el Reemplazo del año 1909.

Autorizado por la Comisaría General de Seguros en 24 Noviembre de 1909.

Subdirector en Avila: D. Julián Fuentetaja, Reyes Católicos, 37, principal.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesario la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, veinte pesetas; segunda, diez pesetas; tercera cinco pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (420 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen. 2.º En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

VINOS FINOS DE JEREZ, SANLUCAR Y MONTILLA

S. TENORIO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXPORTADOR

Puerto de Santa María

PUNTOS DE VENTA

D. Isabelo Sánchez.

D. Nicolás García.

D. Ricardo Jorge.

D. Mariano Estrella.

D. Pablo Martín.

D. Saturnino Benito.

Notas y pedidos su representante en Avila D. Julián Fuentetaja, Reyes católicos 38

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA

MARCELLIANO SILVA

Zendrera, 10. Precio fijo.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de invierno tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de suela pura. Todo de gran lujo y esmerada confección.

Unica casa que tiene el sombrero Bosalino

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfatadas-sódicas, las de los baños y sulfatadas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Unica en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fuente, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.

Calle de Salamanca al Bañerío

LA SEÑORA Doña María Pascua García y García

Ha fallecido en San Miguel de Serrezuela (Avila)

El día 14 de Diciembre de 1909 á la una de la mañana

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Esteban Gutiérrez Pérez, hijos D. Romualdo, Doña Florentina, D. Antonio, Doña Crisanta, Doña María y Doña Ceferina, hijo político D. Juan Francisco de Miguel, nietos, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada, por lo que recibirán especial favor.

Avila 16 de Diciembre de 1909.

SECCION DE ANUNCIOS

LA UNIVERSAL.

Grau Sastreria de Militar y Paisano

DE

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos.—4

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos talaes y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4

Eugenio Martín

El mejor recuerdo de la Santa

Vida de Santa Teresa de Jesús

que ella misma escribió por mandado de su confesor Fr. Pedro Ibañez, impresa por vez primera en la ciudad donde nació la insigne fundadora, con introducción y notas del reverendo Padre Fr. Felipe Martín, Dominic.

Elegante encuaderión.

De venta, En casa del editor, Pedro de la Gasca 6, y en las principales librería.

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de caucho y metal, de Manuel López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera. Se envían muestras de vinos al que lo desee.

Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

AGENCIA DE PUBLICIDAD
JOSE STORR
HIJO Y SUCESOR DE RICARDO STORR
PROPIETARIO
EMILIO COLOMINA

La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para anuncios, reclamos, noticias, esuelas, aniversarios.

oficinas. Desengaño, 9 al 13. Madrid

PIDANSE TARFAS QUE SE ENVIAN GRATIS

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. **FRASCO 2'50 pesetas.** DEPOSITO: Farmacia de Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 9, Dr. La Puente, Alcázar, 6, Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M Blasco. En Muñana: Farmacia E. Fruto. En Villatoro, J. Carrión.

MÁQUINAS DE GAS POBRE "Paxman," SISTEMA "OTO" PERFECCIONADO

Máquinas de vapor « Paxman » sistema LENTZ Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas alta presión y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares «PAXMAN»

Correas Y ACCESORIOS

BOMBAS de émbolo á brazo, maulacate y motor.

Bombas centrífugas helizo-dales «Cherry» las más eficaces.

Instalaciones de alumbrado eléctrico.

Tuberías de hierro, goma, etcétera

FÁBRICA DE HARINAS, ACEITE & Maquinaria Agrícola

Marqués 19 Cubas, 5, MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite

NAVAS & COMPANIA INGENIEROS
Casa fundada en 1883

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados ó sea: 9 Enero; 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 12 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 21 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y tambien precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, á Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma; con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz

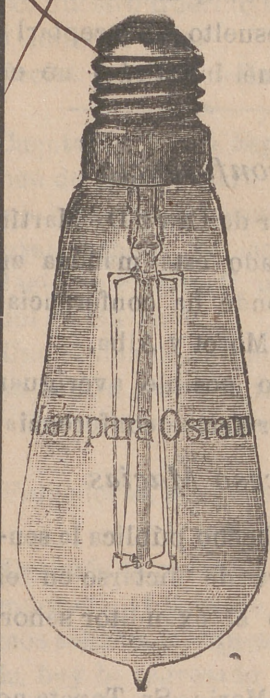
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajeros del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores

1.4.3-11-13-16-9-212-25



OSRAM

La reina de las lámparas de filamento metálico.

Consumo: 1 vatio garantizado.—Duración: 1.600 horas. Luz blanca y brillante.

100 á 250 voltios. 16 á 1.000 bujías.

El éxito cada vez más creciente en la venta de lámparas OSRAM nos ha obligado á crear una sección especial, llamada SECCION OSRAM, para atender con mayor prontitud á los pedidos con que los clientes nos favorecen.

Rogamos, pues, á nuestros clientes de provincias que en todas sus cartas, pedidos ó sobres referentes á lámparas OSRAM pongan la mención SECCION OSRAM.

Recordamos á nuestros clientes que, sin perjuicio de esta sección especial, seguimos suministrando como antes y sirviendo con la misma prontitud y celo acostumbrado en la casa todos los materiales y accesorios para instalaciones de alumbrado eléctrico.

Finalmente, y en contestación á las numerosas cartas que recibimos, manifestamos que á excepción de Madrid, no servimos á provincias ningún pedido para particulares.

Exíjase la marca OSRAM grabada en el cristal sino sólo á Centrales y Almacenes.

LEON ORNSTEIN MARIANA PINEDA, 5, MADRID

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS

contra incendios á prima fija.

Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTÍAS

| | Pesetas |
|---------------------------------------|---------------|
| Capital social..... | 5.000.000 » |
| Suscrito..... | 1.250.000 » |
| Desembolsado..... | 3.372.556 98 |
| Inversiones y fondos disponibles..... | 2.116.098 48 |
| Reservas..... | 12.327.645 13 |
| Siniestros satisfechos..... | |

DOMICILIO SOCIAL

Barcelona; Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624

Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 26 de Junio de 1909; Subdirector en Avila, D. Segundo Fernández Martín, Procurador de los Tribunales.

OFICINAS

Calle del Carmen 2, segundo (frente al Instituto)

VINOS FINOS

R. Lopez de Heredia y Ca.

HARO-RIOJA

Domicilio Comercial y Depósito Central

MADRID.

PIDANSE EN TODAS PARTES

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación DE SUCESESORES DE A. JIMENEZ Tomás Pérez, 14—AVILA